



MUNICIPALIDAD DE HUALQUI
ALCALDIA

Cristian Cornejo



ORD: 228 T
ANT: LEY 21.202
MAT: SOLICITA RECONOCIMIENTO DE
HUMEDAL URBANO QUE INDICA

HUALQUI, 11 ABR 2022

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE HUALQUI.

**A: SRA. MAISA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

Junto con saludar, vengo en solicitar a usted, reconocimiento de humedal urbano "La Veguita de la Virgen", adjuntando los antecedentes establecidos en el art. N°8 del Reglamento de la Ley 21.202, QUE MODIFICA DIVERSOS CUERPOS LEGALES CON EL OBJETIVO DE PROTEGER LOS HUMEDALES URBANOS

Se adjuntan al oficio los siguientes antecedentes:

1. Ficha técnica de solicitud de Declaración Humedal Urbano "La Veguita" de la Virgen"
2. Representación Cartográfica digital del área objeto de la solicitud

Esperando una favorable acogida y consientes del compromiso de mantener estos ecosistemas indispensables por los beneficios o servicios ecosistémicos que brindan a la humanidad, incluyendo la provisión de agua dulce, alimentos, conservación de la biodiversidad, control de crecidas, recarga de aguas subterráneas y mitigación de los efectos del cambio climático.

Saluda atentamente a Usted,

JORGE CONTANZO BRAVO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- La indicada
 - Dirección de Ambiente. ✓
 - Archivo correlativo
- JCB/CC.